

AGROPADARIA S.A.

Estados Financieros

Años terminados en Diciembre 31, 2014 y 2013

AGROPRADARIA S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.- Información general

AGROPRADARIA S.A. Constituida el 21 de agosto del 2011; aprobada mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.003962 de la Superintendencia de Compañías, según escritura pública inscrita en el registro mercantil en el tomo 142, con el número 3059, con fecha 12 de septiembre del 2011. Tiene por objeto la industrialización de productos agropecuarios, es decir, la elaboración y negociación de productos agroindustriales, de todo uso y consumo humano, animal, vegetal, producción de fertilizantes y prestación de servicios de asesoría. También podrá administrar o arrendar inmuebles propios o ajenos de personas naturales o jurídicas, representar a empresas nacionales o extranjeras que se dediquen al mismo objeto; en general podrá celebrar todos los actos o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas; La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artículo 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público ni al arrendamiento financiero.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, tiene un plazo de duración de 99 años, y para su funcionamiento tiene los siguientes números de identificación y registros:

Registro Único de Contribuyentes - RUC: 1792332427001

Número Patronal en el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, RUC 1792332427001, Representante Legal Sra. María Cristina Dávila Ledesma, cédula 1706939244.

Expediente en la Superintendencia de Compañías: 141336
AGROPRADARIA S.A.

Políticas de contabilidad

Los nombramientos de administradores tienen vigencia de tres años: Gerente General Paola Espinosa Dávila y Presidente María Cristina Dávila Ledesma, a partir del 06 de Octubre del 2014, fecha de Registro Mercantil.

La oficina de la Compañía se encuentra ubicada en Ecuador, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, calle Francisco de Orellana C5, Portal de Cumbaya 2 .

2.- Bases de preparación y presentación de los Estados financieros

Los procesos administrativos para control de ingresos y egresos de AGROPRADARIA S.A, así como los registros contables y Estados Financieros se realizan con base en los principios y normas contables señalados por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC y las Normas de Interpretaciones elaboradas por el CINIIF y el antiguo SIC, vigentes y de cumplimiento obligatorio.

La Administración, responsable tanto de los procesos como de estos estados de información financiera, cumple con las disposiciones emanadas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y las reformas dictadas mediante la Ley de Equidad Tributaria; así mismo observa para la toma de decisiones y acciones las resoluciones del SRI del Ministerio de Relaciones Laborales, de la Superintendencia de Compañías y en general aquellas pertinentes dictadas por los diferentes organismos de control, aplicadas a la actividad de la Compañía.

Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de, AGROPRADARIA S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de, AGROPRADARIA S.A. es el dólar estadounidense, que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, han sido aprobados por la administración a través de Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2014.

3.- Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al

AGROPRADARIA S.A.

Políticas de contabilidad

costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

4.- Propiedad, maquinaria y equipos

La propiedad, se encuentra registrada a su costo de adquisición, la construcción menos la correspondiente depreciación.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los terrenos no se deprecian, la depreciación en otros activos se calcula de acuerdo con el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas.

ACTIVOS	Tasa
Plantación	5%
Construcción	5%
Equipo de Computación	33.33%

5.- Provisión beneficios sociales

AGROPADARIA S.A. ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley le corresponde al Gerente que percibe una remuneración mensual, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos y Fondos de Reserva

6.- Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

AGROPADARIA S.A., no cuenta con trabajadores dentro de estos parámetros.

AGROPADARIA S.A.

Políticas de contabilidad

AGROPRADARIA S.A., paga obligatoriamente contribuciones por la afiliación del Gerente que recibe una remuneración mensual a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno, a la entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso

para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

La legislación laboral vigente establece tratamiento especial para liquidación de Administradores.

8.- Utilidad neta por acción

AGROPRADARIA S.A. contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad “Utilidades por Acción”. Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

AGROPRADARIA S.A.

Políticas de contabilidad

Cumplimiento de presentación de informes tributarios:

El Servicio de Rentas Internas. dispuso que a partir del ejercicio fiscal 2006, los contribuyentes envíen por internet la información de toda la actividad económica mensual en el denominado Anexo Renta por otros conceptos REOC, a partir del año 2011 en el Anexo Transaccional Simplificado. En el anexo en Relación de Dependencia, se reporta la información de los aportes realizados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para cumplir esta disposición, AGROPRADARIA S.A utiliza los reportes obtenidos del software de contabilidad basados en el programa DIMM distribuido por el S.R.I. para este fin

Software de Contabilidad.

A partir del 1 de Enero del 2011, se registran los movimientos contables en el programa PIRAMIDE versión 10.1C, que trabaja con la base de datos PROGRESS y el software de PIRAMIDE, las licencias están actualizadas , se cuenta con recursos técnicos permanentes. El sistema se encuentra debidamente aprobado por el Servicio de Rentas Internas.

AGROPRADARIA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresado en dólares)

NOTA A.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue.

Diciembre 31,	2,014	2,013
Caja	1,698.85	1,698.85
Banco Del Pichincha cta. Cte. 3505877104	1,210.05	0.00
TOTAL:	2,908.90	1,698.85

NOTA B.- CUENTAS POR COBRAR

Saldo corresponde a:

Diciembre 31,	2,014	2,013
CUENTAS POR LIQUIDAR		
Ramirez Angel	1,110.63	1,110.00
Encarnación José	0.00	794.52
Extractora La Sexta	3,646.40	2,000.00
TOTAL:	4,757.03	3,904.52

NOTA C.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue.

Diciembre 31,	2,014	2,013
Pagos Anticipados Retenciones Impuesto Renta	3,486.65	2,570.01
Dividendos anticipados	869.39	
TOTAL:	4,356.04	2,570.01

NOTA D.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2,014	2,013
Terreno	104,161.00	104,161.00
Construcción	14,430.47	14,864.00
Plantación en producción	345,975.00	345,975.00
Equipo de computación	800.00	800.00
SUMAN	465,366.47	465,800.00
(-) Depreciacion acumulada	71,709.58	36,613.04
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	393,656.89	429,186.96

AGROPRADARIA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresado en dólares)

NOTA E.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta, se encuentra integrado por:

Diciembre 31,	2014	2014	2013
TECNIFERTPAC S.A	0.00		11621.67
Ing. Paola García	225.00		0.00
Encarnación Escobar	0.00		1160.67
Consumer Products	0.00		1851.30
Carmen Cecilia Puente Jara	1783.13		1649.55
Jumbo Enriquez Carlos Edgar	250000.00		
Banco Pichincha	0.00	252008.13	4609.74
Sra. María Crisitna Dávila Ledesma	60796.44	60796.44	51758.06
Ing. Santiago Espinosa	23937.50		34135.01
Santiago Javier Espinosa Dávila	32453.57	56391.07	32675.96
Servicio de Rentas Internas	701.89		1335.21
Insti. Ecu. de Segu. Social NOTA F	309.56		667.87
Obligaciones Patronales NOTA F	1247.78	2259.23	2797.75
TOTAL:	371454.87	371454.87	144262.79

NOTA F.- OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de esta cuenta, se encuentra integrado por:

Diciembre 31,	2014	2014	2013
IESS. Aporte patronal	49.60		511.27
IESS. Aporte personal	259.96	309.56	156.60
Décimotercer sueldo	400.89		1,072.52
Décimocuarto sueldo	481.16		1,359.50
15% Participación trabajadores	174.35		174.35
Fondo de Reserva	191.38	1,247.78	191.38
TOTAL	1,557.34	1,557.34	3,465.62

NOTA G.- PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Corresponde al saldo por cancelar al Banco Pichincha, préstamo Productivo GAF 0120663400, solicitado para la compra de " Hacienda LA MARAVILLA", se refinanció el préstamo con un abono a deuda con fecha 19 de mayo de 2014

AGROPRADARIA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2014	2013
Préstamo Banco PICHINCHA	27,223.43	294,445.57
	27,223.43	294,445.57

NOTA H.- IMPUESTO A LA RENTA

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014y 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dichos años a la tasa del 22%, la Compañía no resolvió reinvertir su utilidad del año 2013.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Diciembre 31,	2014	2013
Ventas del período	91,662.42	115,677.00
	91,662.42	115,677.00
(-) Costos y gastos	83,394.17	117,968.84
	8,268.25	-2,291.84
(-) 15% participación trabajadores	1,240.24	
(-) Amortización de pérdida	1,307.34	
(+) Gastos no deducibles	1,147.76	1,128.24
Pérdida/Utilidad gravable	6,868.43	-1,163.60
Impuesto causado	1,511.01	0.00
Anticipo Impuesto y Retenciones RF Imp. Renta	3,840.90	
Saldo a favor de AGROPRADARIA	2,329.89	0.00

AGROPRADARIA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresado en dólares)

NOTA I.- INGRESOS

Las ventas de la Compañía se originan en la producción y comercialización de Palma.

NOTA J.- CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía está integrado por 800 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, autorizadas, suscritas y pagadas en su totalidad.

NOTA K.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA L.- UTILIDADES ACUMULADAS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos.

EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de elaboración del informe, no se han presentado eventos que se conozca Y puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de AGROPADARIA S. A.

